



Nota de Prensa

24.1.2022

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA RECLAMA AL GOBIERNO COMBATIR EL ANTISEMITISMO Y LA NEGACION DEL HOLOCAUSTO

En la Semana de la Memoria con las Víctimas de la Shoá y los crímenes de Genocidio reivindica un Plan de Acción en sintonía con la Estrategia del UE 2021-2030

El Antisemitismo está prohibido y sancionado en el Código Penal, sin embargo perseguirlo y combatirlo hasta su erradicación está muy lejos de ser una realidad en nuestro país. Más allá de las expresiones judeofobas del “perro judío”, entre otras, y del “vamos a matar judíos” con el que algunos consignan los chupitos en Semana Santa, incluso de los persistentes libelos contra los judíos, hoy recreados con la COVID, el antisemitismo se vierte brutalmente en redes sociales y en determinadas manifestaciones. Todos recordamos como una joven neonazi arengaba a manifestantes en Madrid señalando **“el judío es el culpable”** al más puro estilo hitleriano, o como era detenida una célula que promovía la web **“alerta judiada”** que, tras la denuncia de Movimiento contra la Intolerancia, un juzgado de la Audiencia Nacional archivaba el caso por las dificultades para descriptar parte de sus mensajes.

También es antisemitismo la práctica de algunos ayuntamientos y entidades, muy alentada desde la extrema izquierda, de apoyar la campaña, en algunos países europeos declarada penalmente ilícita, de llamar al **“Boicot, Desinversiones y Sanciones”** hacia el Estado de Israel y a toda empresa, evento, artista o deportista que mantenga una relación con este país, a quien se le acusa de malignidad y se pide la desaparición de su Estado. Y tampoco se debe olvidar las prédicas de “imanes integristas” que producen fanáticos como los perpetradores del **atentado de Barcelona** del 17 de septiembre, donde el conductor de la furgoneta arremetía contra los viandantes dejando 14 muertos, al grito “morir judíos, morir infieles”. A lo que hay que añadir la **distorsión y negación del Holocausto**, en especial de las redes sociales donde la impunidad se evidencia.

La Unión Europea reaccionó ante el problema y su crecimiento en todos los países, aprobó hace un año la **Estrategia de lucha contra el antisemitismo para el período 2021-2030**, que consta de tres pilares: Prevención y lucha contra toda forma de antisemitismo; Protección y apoyo a la vida judía en la UE; Pedagogía, investigación y memoria del Holocausto. En ella se incorpora la creación de instrumentos, diseño de políticas, seguimiento, formación y recursos económicos, contando con la participación de las comunidades judías y las ONG que lucha contra el antisemitismo.

En España no hemos pasado del gesto de suscribir la importante definición de Antisemitismo de la **International Holocaust Remembrance Alliance (IHRA)**, que suscribe la **Unión Europea**, que fue firmada en nombre del Gobierno por la Vicepresidenta Carmen Calvo y poco más. Carecemos de un interlocutor institucional para esta lucha, no hay política diseñada, ni programas, la actuación en delitos de odio es muy deficiente y casi no figura en estadísticas, ni se aborda adecuadamente en el sistema educativo, no hay foros de debate, no hay Centro Memorial, ni hubo suficiente compromiso político hasta el día de hoy.

España va con retraso en cumplir el mandato de la UE reclamado en 2021 y en el contexto de los actos oficiales de Memoria del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad, Movimiento contra la Intolerancia reivindica al Gobierno una afirmación absoluta en la lucha contra el antisemitismo, mediante la creación de una **Agencia Institucional y un Plan de Acción Integral que de cumplimiento y sea congruente con la Estrategia de lucha contra el antisemitismo de la Unión Europea.**